

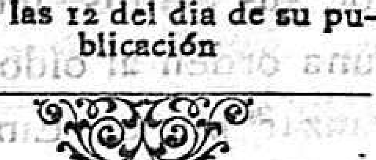
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, jueves 31 Enero de 1895. N.º 4.049

SECCION POLITICA

Mercado de títulos

Si algún descamisado hubiera dicho las cosas gordas que el señor conde de Xiquena ha soltado en el Congreso, los hombres de orden habrían gritado: ¡Calumnia! Pero ¿qué van á gritar cuando el señor conde de Xiquena, un amigo fiel de la situación, hombre probo, un aristócrata de cepa, presidente del Consejo de Estado que acaba de ser, es quien asegura con datos abrumadores que se han vendido títulos del reino, pagaderos en moneda contante y sonante?

No hay más remedio que dar crédito á las afirmaciones del señor conde, lo cual no nos cuesta gran trabajo á los que creemos sinceramente que "hay algo que huele á podrido en Dinamarca" y que no son títulos del reino los únicos favores de la administración general que se venden y compran.

El mismo ministro de Gracia y Justicia no se ha atrevido á negar categóricamente el hecho, cuyas consecuencias no solo afectan gravemente á la organización del Senado, al prestigio de la nobleza y á los intereses generales de la moralidad pública, sino á lo que ese ministerio de Gracia y Justicia representa, lo cual no ha tenido éste en cuenta sin duda el contestar con *insoucience* como lo ha hecho al señor conde de Xiquena.

En estas oficinas donde se ha verificado la venta de títulos y grandezas de España, se conceden indultos, se fabrican canónigos, obispos, arzobispos, jueces, magistrados y fiscales, cuya circunstancia puede hacer sospechar á las gentes maliciosas que el procedimiento para otorgar otras grandezas de España haya podido emplearse para otorgar otras gracias, puestos y ascensos, y que si la firma de un ministro ha podido ser sorprendida para obtener un ducado, tambien puede haberlo sido para lograr una prebenda, una mitra ó una vara. Y si despues de todo la sofisticación de la aristocracia no puede producir grandes perturbaciones á una nación moderna, fuerza será convenir en que la sofisticación de la magistratura sería una calamidad nacional, de consecuencias tal vez irreparables durante muchísimos años.

Por consiguiente, las denuncias del señor conde de Xiquena, por referirse á un ministro como el de Gracia y Justicia, tienen una gravedad indudable, que no concebimos como haya podido escapar al señor Maura. Esa gravedad exige saludables y grandes escarmientos, que no parecerán completamente justos, si no los precede una información severa, imparcial y al abrigo de toda sospecha.

(El Mercantil Valenciano.)

Desde Madrid

Caso curioso

En la tramitación del conflicto triguero, que sigue amenazando todavía la existencia de la situación liberal, ha acaecido un incidente que retrata de cuerpo entero á los estadistas que usamos por aquí. La enseñanza que encierra parece haber pasado para la prensa inadvertida. Los diarios que comentaron el hecho no le han sacado la punta. Y no obstante, la cosa merece la pena de ser analizada, á titulo de característica de la seriedad y competencia de nuestros hombres de Estado

Allá, por los días en que más encrespados se hallaban los ánimos discutiendo de los asuntos ultramarinos, los oráculos del salón de conferencias solían decir que aquella contienda no era nada para lo que esperaba al gobierno el día en que se suscitara la cuestión arancelaria. Entonces sería ella. Esos políticos, á cuyos ojos sólo importan los problemas, no en cuanto tocan al interés general, sino en cuanto afectan a la actitud de los prohombres, á las intrigas de partido y supremamente a la adquisición ó á la pérdida del poder, pronosticaban para aquel momento grandes desastres.

El fundamento de tales augurios no podia ser mas claro. Sentado el principio de que cabe gobernar, no ya sin programa, sino lo que es todavía más extraordinario, con dos programas contradictorios, es claro que la especie de paz armada en que viven los rivales en el seno del fusionismo había de trocarse en guerra abierta tan luego se suscitara el problema arancelario. Los que quieren el arancel intangible habían de romper con los que tienen por suprema panacea elevar el arancel. Era fuerza que alguien venciera ó que alguien abdicara. O Gamazo renunciaba á sus compromisos ó Puigcerver á sus doctrinas En tales circunstancias no se requería extraordinaria perspicacia para ver en el porvenir partidos en dos al gobierno y á la mayoria.

Parecia natural que tan temerosa perspectiva hubiera puesto en prensa los cerebros gubernamentales en busca de una solución. El problema que afectaba á la existencia misma del partido liberal había de estar en la mente de sus jefes, sino resuelto cuando menos estudiado. Pues he aquí que llega el día de la ira. Los trigueros se salen de madre. La batalla se prepara en las secciones. Los diarios oficiosos anuncian que la derrota del gobierno coincidirá con su caida.

En medio de los aprestos bélicos, el joven ministro de Hacienda se presenta ante los combatientes, llevando en la diestra la rama de olivo en una transacción no por improvisada menos ingeniosa. El gobierno no tocará al arancel, eso no. Pero elevará los derechos sobre los trigos. ¿De qué suerte? Muy sencillo. Se otorgará á los trigos indígenas franquicia de consumos; los trigos extranjeros pagarán los consumos al pasar por nuestras aduanas. Esto constituye un derecho diferencial de tres ó cuatro pesetas por hectolitro. De suerte que no se aumenta á los trigos que se importen los derechos de introducción, pero se les cobran, lo cual es menos ruidoso y no menos práctico.

El expediente era socorrido. Eso de no tocar al arancel tocándole, de no elevar los derechos elevándolos, de vencer al proteccionismo cediéndole, de perder la batalla y celebrar el triunfo, de tal suerte lisonjea el instinto de convencionalismo dominante, que fué aceptada con entusiasmo, mereciendo calurosos elogios al latino inventor de la fórmula. Adoptóla el Consejo, aceptándola los trigueros, con la sola excepción de unos pocos intransigentes, y el gobierno llegó, vió y venció en las secciones, dándose generalmente por resuelto el problema y conjurado el conflicto.

Mas he aquí que al ministro de Estado le asalta de improviso un escrúpulo. Malíciase él (no está de ello muy seguro) que la solución propuesta es contraria á lo establecido en alguna cláusula de los convenios vigentes. Expone en Consejo sus dudas. Se reserva su opinión. Vase á casa á estudiar el asunto. Y de sus estudios resulta que, con efecto, el texto explícito de todos los tratados que tenemos contraidos con las potencias veda terminantemente el imponer á los artículos importados, aun en concepto de consumos, derecho alguno diferencial.

«¡Tableau!» ¡Adios fórmula! ¡Adios solución! ¡Adios concordia! Toda negociación queda rota; toda inteligencia es imposible. El problema revive tan insoluble como antes, sin otra diferencia sino que el Gobierno ha sacado ya triunfantes en las secciones á sus candidatos.

O sea que ni el ministro propuso la fórmula, ni el Consejo que la adoptó, ni la mayoría de la mayoría que la encontró excelente, ni los trigueros interesados en combatir una solución que no colmaba sus aspiraciones, ni los candidatos oficiales para la comisión arancelaria, ni los diputados que en las secciones sometieron á esos candidatos á severos interrogatorios, nadie había caido en la cuenta de que lo propuesto y acatado era sencillamente irrealizable. Tratándose de un problema relativo á los derechos de introducción de cereales á nadie se le ocurrió ocultar lo convenido sobre el particular en los tratados existentes. Sólo el ministro de Estado tenía de ello una remota y vaga reminiscencia. Es decir, que si Groizard no llega á caer en la cuenta y no se va á su casa á estudiar el asunto, está en lo posible que hubiéramos aquí dictado, por mera inadvertencia, una ley contraria á lo convenido en los tratados. Cosa que no ha de parecer inverosimil á quien recuerde que las pasadas Córtes conservadoras dieron una ley por equivocación y sin percatarse de ello.

He aquí, pues, como se gobierna, se administra y se «politiquea» en España. Pedía ya en su tiempo el insigne «Figaro» que se empezase á emplear en las oficinas públicas á gentes que supieran leer á lo menos y escribir. Sólo su pluma incomparable hubiera podido comentar debidamente el espectáculo de un ministro de Hacienda, de un gobierno, de una mayoría y de un grupo de disidentes que ignoran el contenido de los tratados mercantiles en lo que se refiere precisamente al asunto que con gran calor y apasionamiento se debate. Al resto de los españoles tócanos tan solo dolernos amargamente de que esos caballeros, que desconocen en cuanto más les importa el texto de los convenios concertados, sean los llamados á concertarlos. Porque si por el hilo de ese ejemplo ha de sacarse el ovillo de la ignorancia é incapacidad de los que nos gobiernan, calculen ustedes con cuanta sabiduría y diligencia confeccionarán los tratados aquellos mismos señores, que, no sólo desconocen los existentes, sino que, en aquella parte que más vivamente les interesa, ni siquiera se ocupan de leerlos.

ALFREDO CALDERÓN.

SECCION DE NOTICIAS

Nuevo tratamiento

De la tuberculosis

Después de la trascendental conferencia que sobre la ditteria dió el doctor Roux en el Congreso médico de Buda-Pesth, el director del laboratorio municipal de Barcelona, nuestro eminente compatriota el doctor Ferrán, concibió la idea de aplicar los principios generales de la seroterapia á la preparación de un suero antituberculoso. A este efecto comenzó las necesarias inoculaciones bacilares para la inmunización de un asno, con el fin de proveerse del necesario suero antituberculoso con que poder realizar los primeros experimentos en otros animales. Había ya comenzado esta tarea cuando apareció en la prensa médica los resultados obtenidos en Berna por el doctor Viguerat, siguiendo un plan de experimentación exactamente igual al empleado y posteriormente seguido por dicho bacteriólogo español.

De los experimentos publicados por el doctor Viguerat se deduce que la tuberculosis está en vísperas de ser vencida por medio de un suero antitóxico, al igual de lo que ocurre con la difteria y el tétanos. Aplicando el suero antituberculoso á los conejos de Indias tubercoli-

zados mediante inyección de esputos de tísico, ó de cultivos puros del bacilo de Koch, les cura radicalmente; inyectado á dichos roedores sanos, les preserva contra la infección bacilar.

En la clínica los resultados están en armonía con los obtenidos en el laboratorio; los individuos tuberculosos se curan radicalmente y pronto, á condición, desde luego, de que no hayan llegado al período cavernoso y de que la enfermedad no vaya acompañada de complicaciones.

En los hospitales de París efectúanse actualmente con mucha reserva los primeros ensayos de seroterapia en la tuberculosis con el éxito más lisonjero.

Entre nosotros, y gracias al doctor Ferrán, es muy posible que muy pronto se realice también la experimentación clínica en el hospital de Santa Cruz de Barcelona, con lo que sin necesidad de procurarse indagaciones en los centros extranjeros muy pronto sabremos á que atenernos en lo que se refiere á tan portentoso descubrimiento, que en cuanto á importancia práctica dejaría muy atrás al de la curación de la difteria, ya que la tuberculosis es enfermedad incomparablemente más frecuente y mortífera.

Maestros y toreros

Ponemos uno á continuación de otro dos telegramas que pintan la situación bajo estos dichosos tiempos de la restauración saguntina:

«Vélez Málaga 20.

En la mayor miseria, de hambre, ha fallecido el ilustradísimo maestro de escuela don Rafael Sánchez Romero, condecorado con la cruz de Carlos III. Se le debían 6.000 duros por atrasos de sus haberes.»

«Sevilla 20.

La empresa de esta plaza ha ultimado la siguiente combinación taurina:

Guerrita matará tres corridas en un mismo día de agosto ó de setiembre, en Sevilla, Utrera y Jerez.

En Sevilla, á las ocho de la mañana, con Fabrilo, y toros del Saltillo; por la tarde, en Utrera (inauguración de plaza), con Fuentes, y toros de Maruve; y á las ocho de la noche, en Jerez, con Bombita, y toros de Cámara.

La plaza de Jerez se iluminará con cinco focos eléctricos.

Se pondrán trenes especiales para Guerrita y los aficionados.»

Sin comentarios.

SECCION LITERARIA

REDENCIÓN

La muerte de Roberto fué una gloria para el infierno. Nunca el negro báratro abrió sus fauces más ávidamente para devorar un alma. Nunca alma más depravada se hundió en el abismo de las tinieblas perdurables. Espíritu satánico, azote de la humanidad, pasó por el mundo funesto, impío, asolador, maldito, como una encarnación viviente del propio principio del mal.

* *

Aquel demonio había sido en la tierra idolatrado por un ángel. Suele el amor á veces complacerse en esos contrastes. Irene amó á Roberto con apasionada ternura. Prodigóle cuantos tesoros de cariño encerraba su corazón de mujer. Salvar al monstruo adorado, redimirle, regenerarle, fué la suprema, la única aspiración de su vida entera. Y cuando Roberto murió, aquella viuda, ya sin objeto, extinguióse dulce y tristemente, como día sin sol ó llama sin combustible.

* *

El mensajero celeste, encargado de llevar á la mansión de la eterna bienaventuranza las almas de los justos, tomó de la mano al alma de Irene y se elevó con ella en los espacios. Volando, volando cruzaron las grandes extensiones del vacío, bañados en el indeciso crepúsculo del éter, contemplando el vago pulular de los soles en la inmensidad, hasta transponer los límites de la creación más allá del vasto y misterioso taller donde se elaboran los mundos. Y entonces se ostentaron ante los deslumbrados ojos del alma bienaventurada, las maravillas del paraíso, morada del bien sin mal, de la luz sin sombras, del placer sin dolor, del amor sin odio, de la belleza sin mancha, de la verdad sin yerro, del goce sin hastío, de la esperanza sin temor, de la virtud sin tentación, de la vida sin muerte, donde, entre coros de ángeles, arcángeles y serafines, contemplan los elegidos, con el deleite divino del éxtasis, el refulgente trono del Eterno. Mas ¡ay! en vano los ojos de Irene recorrieron la mansión celeste en busca de su Roberto. Su Roberto no estaba allí.

* *

Desasiéndose bruscamente de la mano que la conducía, el alma de Irene retrocedió en los umbrales de la gloria.

—No, exclamó dirigiéndose á su guía; no puedo entrar ahí. Llévame donde está el elegido de mi corazón. Tu Dios no me comprende si ha creído que yo podría gozar las eternas dichas mientras el hombre á quién amé sufre los tormentos eternos. Allí donde se halle mi amado, allí está mi paraíso: el lugar de donde él fuese excluído, ese será mi infierno. Recaba para mí de la misericordia del Omnipotente la condenación perdurable. Puedo ser util en el infierno: suplícale en mi nombre que me exima del egoísmo de la gloria. Quiero participar del destino de mi amado, tomar para mí sus sufrimientos, confortarle en su aflicción, ser su amparo, su sostén y su consuelo por toda la eternidad. Si algún mérito he contraído á sus ojos, Dios, á fuer de justo, no puede negarme su premio.

Y esto oído, el ángel, atónito y escandalizado, voló á participar al Señor la nueva inaudita de que su alma bienaventurada se negaba á entrar en el cielo.

* *

Gran perplejidad produjo en el ánimo del Eterno, el caso nunca visto. ¿Qué hacer? ¿Cómo resolver tal conflicto? Llevar á Irene al cielo por fuerza era convertir en prisión la morada del perpetuo goce, transformar en pena la bienaventuranza poner en la salvación la desdicha, introducir un descontento entre los elegidos, mantener aherrojada en la gloria á un alma atormentada por la nostalgia del infierno. Acceder á su loca pretensión valía tanto como consentir que se condenara por amor y hacer del infierno la recompensa de la abnegación. Dar asilo en el paraíso al bien amado réprobo, equivalía á abdicar los fueros de la justicia infinita y á turbar, con la presencia de un precito, la serenidad de los justos.

* *

Arduo era el problema, aun para la infinita sabiduría. El Creador determinó someterlo al dictámen de su consejo de Estado. Llamados á capítulo, los consejeros tomaron asiento á ambos lados de su divino presidente. Ni más ni menos que en las mundanales, había en aquella celeste asamblea, su derecha y su izquierda. Figuraban á la diestra del Padre los santos conservadores, los adoradores de la letra, los dogmáticos, los quemadores de herejes, San Agustín, Santo Tomás, el santo de Loyola, San Pedro Arbués y Torquemada. Formaban al lado izquierdo los santos radicales, los devotos de espíritu, los servidores de la piedad, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul, el dulce Fenelón, algunos místicos y muchos mártires.

En tan heterogéneo concurso no es mucho que las opiniones estuviesen discordes. Tratóse el asunto á fondo. Tomaron partido los conservadores por la condenación; los radicales por la salvación de los dos amantes. De uno y otro lado se adujeron razones de peso. Hízose valer por los primeros el respeto de la ley, la autoridad de los precedentes, la santidad de la cosa juzgada, la imposibilidad de que nadie vuelva á pasar aquella puerta en cuyo dintel está escrito que hay que dejar toda esperanza, el escándalo de confundir en el cielo á buenos y á malos, á santos y á réprobos, los riesgos de la impunidad, el peligro de que el infierno se quedase desalquilado. Alegóse por los segundos el absurdo de que la abnegación incurriese en pena, la contradicción que resultaría de hacer para un alma infierno de gloria, el poder santificante del amor, la necesidad de ensanchar el paraíso. A las razones sucedieron luego los apóstrofes, al debate reposado la agria disputa, á los argumentos las reticencias, las personalidades ofensivas, las alusiones mortificantes, de tal suerte que los santos consejeros á poco vienen a las manos. Tan grande fué el tumulto que es fama que el Señor tuvo que cubrirse para levantar la sesión, quedando de sus resultas en la situación en que suele quedar todo el que demanda consejo; es decir más dudoso que antes.

* *

De la lucha que en el Eterno Espíritu libraron después la justicia y la misericordia, sólo se conoce el resultado. Tras larga reflexión, llamó Dios á uno de sus alados mensajeros y dióle una orden al oído. Y á poco vióse avanzar por el Empíreo, risueña, gozosa, triunfante, el alma de Irene guiando al alma redimida de su amado por los caminos de la gloria.

De entonces data la gran revolución del cielo. La caridad promulgó la ley de gracia. El amor había para siempre vencido á la ortodoxia.

ALFREDO CALDERÓN.

MISCELANEAS

Estación telefónica portátil

M. Gattinger, inspector general de los ferrocarriles austriacos, acaba de inventar y de aplicar al servicio especial de los trenes una estación telefónica móvil del sistema anti-indultor, que permite utilizar en cualquier momento los hilos telegráficos que corren á ambos lados de la vía, sin perturbar el servicio peculiar de éstos. Bastan unos instantes para empalmar los hilos del teléfono a los de línea, y quedar en comunicación verbal con las estaciones próximas á quienes pueden pedir auxilio en caso de siniestro. Si la experiencia de algún tiempo de empleo confirma los buenos resultados ofrecidos por las pruebas del teléfono móvil, es indudable que se generalizará muy pronto.

Monumento al padre Kempis

Acaba de abrirse en Amsterdam un curso internacional para erigir un monumento al célebre canónigo Tomás A. Kempis, que vivió en el XV y escribió la famosa obra «Imitación de Cristo».

El programa contiene instrucciones muy detalladas para los artistas que quieran tomar parte en el concurso, los cuales deberán remitir sus proyectos á la comisión de iniciativa noerlandesa antes del 15 de Enero de 1895.

Se elevará el monumento en Zwolle, cerca del monumento de Sta. Inés, donde el religioso murió á los noventa y un años, y tendrá la forma de una tumba.

La parte interior estará dispuesta de modo que pueda contener la osamenta de Kempis cuidadosamente conservada desde hace cuatro siglos.

En la parte superior se colocará una representación plástica, en relieve, del santo personaje arrodillado ante Jesucristo y llevando la cruz. Esta escena será la traducción de las palabras del Evangelio de San Juan, con que empieza la *Imitación*.

«El que me sigue no caminará á oscuras», que están parafraseadas en el capítulo 12 del célebre libro titulado «Del camino real de la Santa Cruz.»

El monumento se construirá de piedra, con sujeción al estilo holandés del siglo XV.

El caballo del sha de Persia

Es una curiosidad zoológica, única tal vez en el mundo; un *poney* minúsculo que mide doce pulgadas de altura.

Este caballo tiene herraduras de oro, y cada vez que hay que cambiárselas gasta su augusto amo doce libras esterlinas, ó sean 300 francos.

Trescientos francos no se hallan así como se quiera á los pies de los caballos.

Sus arneses son de plata y oro salpicadas de pedrería. El freno es una verdadera monada de cedro.

Este enano extraño de la raza caballar procede de la isla de Shetland, cuna de los caballos más pequeños que existen.

MAHÓN

Sigue la temperatura excesivamente fría, el cielo encapotado y cayendo continuamente ligeros copos de nieve. Tenemos noticias de que en el otro extremo de la isla ha nevado más copiosamente que aquí. Las observaciones meteorológicas acusan un hecho notable: en todo el día de ayer la máxima termométrica alcanzó 1'7° sobre cero. En treinta años de observación una sola vez ha sido más baja dicha máxima.

El incansable propagandista republicano *Demófilo*, ha tenido la atención de mandarnos un ejemplar de su reciente folleto de propaganda titulado «¿Qué es el socialismo?» En el lugar correspondiente publicamos un anuncio de nuestro amigo D. Juan Espí, en que ofrece el consabido folleto por el reducido precio de un real de vellón, que aconsejamos adquieran los trabajadores, para hacerse cargo de las verdaderas tendencias del socialismo y á fin de que desaparezcan las exageraciones de los que lo confunden con el comunismo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dispuesto que el alumbrado público eléctrico esté encendido durante el próximo mes de Febrero en las noches y horas siguientes:

Día 1.° desde las 6'30 hasta las 10.

Día 11, de 7 á 8'15.
» 12, de 7 á 9'30.
» 13, de 7 á 10.
» 14, de 7 á 12.
» 15 y 16, de 7 á 10.
» 17, de 7 á 12.
» 18 al 20, de 7 á 10.
» 21, de 7 á 12.
» 22, de 7 á 10.
» 23 al 26, de 7 á 12.
» 27 y 28, de 7 á 10.

El vapor *Ciudad de Mahón* ha abandonado las aguas de nuestro puerto con dirección al de Palma, á eso de las siete de la mañana de hoy. Creemos que, aunque haya abonanzado en parte el temporal, será algo penosa la travesía.

En la tablilla de anuncios de la «Menorquina» hemos leido el siguiente telegrama:

Marsella 30. 6 t.

Verificado pruebas «Comercio» con resultado satisfactorio. Saldrémos mejorando tiempo.—Escudero.

De modo que es probable que de un momento á otro llegue á nuestro puerto el citado buque.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela del martes:

En la tarde del domingo próximo pasado asistimos á una reunión convocada por D. Juan Torres en el Teatro del Círculo Artístico. El objeto que se propuso dicho señor era el de buscar medios con que conjurar la crisis que afecta desde hace algún tiempo á la industria zapateril y por lo tanto á la población entera. Con enérgicas palabras habló el Sr. Torres de nuestra situación, expuso además un proyecto, destinado á dar un nuevo giro á la explotación del calzado, haciendo un llamamiento dirigido principalmente á los elementos que mas pueden contribuir en ello, para que uniéndose, se pueda contrarestar la situación. No diremos nada del proyecto presentado por el Sr. Torres, pues, en sección aparte, lo hace por nosotros nuestro amigo y colaborador, señor Benejam y Saura.

Por nuestra parte, ofrecemos nuestras columnas á los sostenedores de concepciones tan generosas, deseando, que los que están en el deber de hacerlo secunden al señor Torres. Críticas son las circunstancias; pero quizás, con las fuerzas de todos, no sea imposible el salvarlas.

Durante el presente mes de Enero han ingresado en la Administración Depositaría de este partido 31.555 pesetas con 91 céntimos, habiéndose pagado durante el mismo por aquélla oficina 76.477 pesetas con 99 céntimos.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Febrero 1.° Viernes

San Cecilio y San Ignacio obispos y mártires y Santa Brígida virgen.

Sale el Sol á las 7'8.—Pónese á las 5'20.

Luna: sale 11'8 M.—Pónese 11'30 N.

SOCIEDADES

Casino El Consey

La Empresa de la compañía de zarzuela que actúa en este Casino, con anuencia de la junta directiva ha resuelto:

1.° Dar las funciones en el Teatro Principal en vez de verificarlas en este local, todos los domingos y días festivos.

2.° Para la suscrición se destinarán, parterre y palcos de 2.ª fila y en caso de no ser esto suficiente se destinarán palcos de platea.

3.° A los Sres. Abonados se les concederán los mismos derechos que han venido disfrutando hasta el presente.

Estos podrán escoger los asientos que mas les gusten, de los palcos de 2.ª fila, plateas y parterre, advirtiendo que cada palco deberá servir para dos suscriciones.

4.° Para los abonados y suscritos regirán los mismos precios, suscrición una peseta, entrada personal 50 céntimos.

5.° La suscrición estará de manifiesto toda la semana hasta las 11 de la mañana del dia de la función. Llegada dicha hora se procederá al sorteo, y se destinarán después á la venta para el público las localidades sobrantes, rigiendo para éste los precios siguientes.

Palcos primer piso.	4'00 ptas.
» plateas.	3'00 »
» segundo piso.	3'00 »
» tercer piso.	1'50 »
Entrada y butaca.	1'00 »
Entrada general.	0'50 »
Soldados y niños.	0'25 »

* *

Casino Unión Republicana
Socorros Mútuos

Se convoca junta administrativa para el domingo próximo á las 3 de la tarde, conforme previene el Reglamento.

Se suplica la puntual asistencia.

Mahón 31 Enero 1895.—El Director, Jaime Roselló.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

La enfermedad de Ruiz Zorrilla—Vigilancia en Cuba—Las nieves en el Norte—Desórdenes en Rio Janeiro Entre Inglaterra y Marruecos—No habrá guerra.

Madrid 30, 5'10 t.

El estado del Sr. Ruíz Zorrilla es desesperado.

El envío de buques á Cuba no tiene otro objeto que la vigilancia de las costas.

Consecuencia de varias nevadas en el Norte se hallan detenidos varios trenes.

En Rio Janeiro han ocurrido grandes desórdenes teniendo que intervenir la policía dando algunas cargas de las que han resultado varios heridos.

Suavízanse la tirantéz de relaciones entre Inglaterra y Marruecos.

Está conjurado el conflicto pendiente entre Inglaterra y Guatemala.

—

Naufragio — Temporal — No hay Consejo.

Nadrid 31, 10'35 m.

Cerca de Lowestorft ha naufragado un vapor trasatlántico alemán pereciendo 380 personas ahogadas.

Continúa furioso temporal en el Cantábrico.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse hoy, presidido por la Regente.

—

Lotería Nacional
(Urgente)

Madrid 31, 11'00 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

5268	9934	42021
26211	5956	15127
25964	166	5864
20137	22206	19039
6060	11253	12438

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 30, 4'40 t.

4 por 100 interior	72'45
4 por 100 exterior	82'08
4 por 100 amortizable	82'00
B. H. de Cuba 1886	110'01
Id. id. 1890	100'37
Banco Hispano Colonial	80'30
Acciones ferro-carril Francia	23'60
F. Norte	23'80
id. Orense	7'95
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'06
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'25
Id. Almansa	49'92
Compañía Trasatlántica	85'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . 12 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . balde » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Calino llega á la estación del ferrocarril del Norte con una maleta en la mano.

—¿Vas de viaje?—le pregunta un amigo.

—Sí; me voy de Madrid porque llueve mucho. ¡Ya estoy harto!

—¡Y á donde vas?

—A un establecimiento de aguas.

* *

Reunión muy agitada de anarquistas.

Uno de los oradores propone el saqueo del Banco.

—Yo os conduciré—grita el orador.

—Espera, compañero—dice el presidente—¿Cómo te llamas?

—Porquero.

Ponte á nuestra cabeza.

* *

Hallándose varios amigos reunidos en un café, recibieron la noticia de que cierto escritor acababa de caerse en la escalera de su casa y se había roto el pié derecho.

—¡Qué desgracia!—exclamó uno de los concurrentes.—¡El pié derecho!... ya no podrá escribir.

Pensamientos

La educación se conoce más que en la mesa en el tranvía.

Y sobretodo á la entrada del teatro, cuando hay *apreturas*.

—Dicen que las mujeres son inconstantes.

El padrón de vecinos demuestra lo contrario.

Un siglo hace que muchas mujeres vienen figurando en sus hojas con treinta años.

—El cuerpo de telégrafos es en España más numeroso de lo que parece.

No hay más que fijarse en los balcones.

Siempre hay jóvenes haciendo señales.

A las que corresponden desde la calle sus novios.

La Sociedad «Mahonesa» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 31, 2 t.

Mejorando tiempo saldrá «Puerto Mahón» esta tarde hora itinerario.—Caldés.

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El plano proyecto de reforma de la rasante de la calle de Bellavista, que ha sido acordada por este Ayuntamiento estará expuesto en la Secretaría, á efectos de reclamacion, por espacio de veinte días que contarán desde el de la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta provincia.

Villa Cárlos 28 Enero de 1895.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.

Ayuntamiento de Mercadal

Sanidad

Vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de farmacéutico titular de este distrito y del de Ferrerías, para suministro de medicamentos á los pobres de solemnidad de ambas poblaciones, dotada con el haber anual de seiscientas setenta y cinco pesetas, con arreglo á lo que dispone el vigente Reglamento de Sanidad, y no habiéndose presentado solicitante alguno durante el plazo que se señaló, se anuncia de nuevo al público, para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporacion, en el plazo de quince días, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia durante cuyo plazo y en la referida oficina se hallarán de manifiesto las condiciones que han de servir de base para la formalizacion del oportuno contrato.

Mercadal 28 Enero 1895.—El Alcalde presidente, Pedro Palliser.—P. A. del A., Antonio Sintes, Srio.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago haber: Que la recaudacion de las cuotas de la contribucion territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre de 1894 95 tendrá lugar en los pueblos de esta isla, en los días que á continuacion se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir al Recaudador el talon recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudacion sito en Mahón calle de la Infanta n.° 8, de 9 á 1 de la mañana.

Alayor	del	3	al	7	Febrero
Ciudadela	»	7	al	12	»
Ferrerías	»	1	al	3	»
Mahón	»	1	al	6	»
Mercadal	»	2	al	4	»
Villacarlos	»	15	al	17	»

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 16 de Enero de 1895.—El Recaudador, Juan Ginart.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, las fincas de este término municipal, siguientes:

1.° Cuatro cercados, de ocho barcillas tierra sembradío, situados en el paraje denominado «Las rocas llisas.»

2.° Un cercado de cinco barcillas tierra sembradío, situado en el punto conocido por las «Cuatro bocas.»

Y 3.° Una porcion de terreno antes viña de 7.500 cepas, situado en el paraje conocido por «Alquería Cremada.»

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Imprenta de Bernardo Fabregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.